

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
Dirección de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Docente N° 88 "Paulo Freire"

CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL

CURSO: 2° A y B

ASIGNATURA: Campo de la Práctica II

DOCENTES: De Luca, Marcela

Figueroa, Nelba

Galardo, Aldana

AÑO: 20 16

EXPECTATIVAS DE LOGRO:

Desde el Campo de la Práctica Docente II se espera que la asignatura contribuya a:

- Promover la reflexión de las prácticas áulicas a partir de experiencias particulares.
- Favorecer la utilización de la observación como una herramienta para reflexionar y analizar situaciones de las prácticas docentes.
- Promover el desarrollo de experiencias y resoluciones prácticas para la programación de la enseñanza.
- Propiciar la conformación de espacios de análisis grupales y la apropiación de estrategias de trabajo grupal.
- Proponer el análisis, diseño de estrategias, modalidades e instrumentos de seguimiento y evaluación de las distintas instancias de aprendizaje.
- Integrar los contenidos abordados en el TAIN, la observación, la problematización y el análisis institucional, para desarrollar propuestas de prácticas pedagógicas acordes al contexto y al diseño curricular.

UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD I: La Escuela como construcción Social

CONTENIDOS

- El espacio diseñado o prescripto, el espacio recorrido y el espacio representado.
- La cultura escolar atendiendo a las costumbres, ritualidades y rutinas escolares.
- El orden microsocioal: la escuela como ventana a la sociedad.
- El contexto de la comunidad de la institución, aspectos socioculturales.

BIBLIOGRAFIA

- *DGCYE. 2006. La escuela como espacio Social.*
- *López Marcelo. Relaciones Encontradas.*
- *Nicastro Sandra. 2006, Revisar la mirada sobre la escuela. Homo sapiens.*
- *Siede Isabelino. 2007. La educación política. Cap 10 " El sentido político de la tarea docente". Paidós.*

UNIDAD II: La Investigación en el marco de la Práctica docente

CONTENIDOS

- La investigación. Tipos de investigación.
- Procedimientos de investigación cualitativa: observación, registro, entrevistas, encuestas, documentos y fuentes, etc.
- El campo de la práctica en instituciones escolares: identificación, caracterización y problematización en diferentes ámbitos.

BIBLIOGRAFÍA

- Anijovich Rebeca. 2009. Transitar la formación pedagógica. Cap 3 "La observación: Educar la mirada para significar la complejidad. Paidós.
- Frigerio y Poggi. 1996. El análisis de la institución educativa. Hilos para tejer proyectos. Cap 2. "Requisitos para exploraciones y registros". Santillana.

UNIDAD III: La niñez como construcción social

CONTENIDOS

- La niñez como construcción social e histórica.
- Nuevo paradigma: el niño como Sujeto de Derecho
- Derechos del niño. El docente como garante de derechos.

BIBLIOGRAFIA

- Carli Sandra. 2005. De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad. Cap 1. " La infancia como construcción social. Santillana.
- **DGCyE (2009). Niñez y adolescencia en tiempos del bicentenario.**
- Ley 26061. Parte general, principios y garantías.
- Marco General del diseño curricular
- Ministerio de desarrollo social de la Nación. (2013) Construyendo un sistema de protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes para una argentina más justa e inclusiva.

UNIDAD IV: Introducción a los Diseños Curriculares del Nivel Inicial

- Caracterización de ambos ciclos del nivel Inicial: primer ciclo, jardín maternal y segundo ciclo, jardín de infantes.
- Áreas de aprendizaje

-Estructuras didácticas

-Análisis e interpretación de la realidad de las diferentes instituciones educativas observadas y los proyectos institucionales en contextos.

-BIBLIOGRAFÍA:

- Diseño Curricular del Nivel Inicial de la Pcia. De Bs. As.
- *Diseño Curricular para el primer ciclo de la educación Inicial de la provincia de Buenos Aires.*

UNIDAD V: El juego como derecho y como área de aprendizaje

CONTENIDOS

- El juego como contenido en sí mismo.
- rol del docente en la promoción del juego

BIBLIOGRAFÍA

- **Sarlé Patricia (2008) Enseñar en clave de juego. Noveduc**
- **Sarlé, Patricia (2008) Enseñar el Juego y jugar la enseñanza. Paidós.**

INTERVENCIÓN DIDÁCTICA

La metodología de trabajo propuesta es teórico-práctica. Las clases tendrán una dinámica de taller en las cuales la palabra circulará permanentemente con el objetivo de construir saberes a partir de las diversas miradas.

Desde la cátedra propone una intervención a partir del diálogo y la reflexión permanente con los alumnos, con el objetivo de ampliar la mirada respecto del

rol y del posicionamiento docente como profesional de la educación comprometido con la construcción de las infancias.

La intervención docente estará centrada en estimular la reflexión respecto de la importancia del respeto hacia las trayectorias de los alumnos y el análisis de las complejidades institucionales, sociales y culturales que atraviesan el acto educativo.

ATENCIÓN AL IMPACTO DE LA PROPUESTA DE LA PRÁCTICA

Desde el Campo de la Práctica II se atenderá al impacto de la propuesta desde los siguientes aspectos:

- La integración de los saberes de los distintos campos disciplinarios, evidenciando esta integración en el Campo de la Práctica, y su transferencia en el espacio de investigación propuesto desde la Asignatura.
- La contextualización alcanzada en los registros realizados en el marco del Campo de la Práctica, así como también el nivel de integración alcanzado en las propuestas de intervención presentadas.
- La fundamentación alcanzada ante las propuestas elaboradas y la autoevaluación en relación a la reflexión de la propia práctica.

5- PRESUPUESTO DE TIEMPO.

1º CUATRIMESTRE:

- *Lectura y firma del contrato de prácticas.*
- *Lectura y análisis de la bibliografía correspondiente a la unidad I II III y IV.*

- Elaboración de instrumentos para el análisis institucional (observación y entrevistas) acordes al nivel y la modalidad del jardín asociado. El cual será presentado a modo de trabajo práctico.
- *Confección conjunta de una ficha única de análisis y entrevista a modo de producto final.*

2º CUATRIMESTRE:

- *Lectura y análisis de la bibliografía correspondiente a la unidad V.*
- *Práctica en Terreno, Visita a las instituciones asociadas. Entrevistas. Se realizarán pequeñas intervenciones (Juegos, Plástica, rutinas) pautadas con la docente del grupo; las cuales deberán ser planificadas y previamente aprobadas.*

Evaluación

Basada en la resolución 4043/09

La evaluación tenderá a ser continua y global, de modo que permita apreciar la marcha de la enseñanza y del aprendizaje, sin excluir ninguna de las dimensiones del proceso. De modo que este tenga como finalidad la adquisición de capacidades aplicables a sus prácticas docentes y a la formación de su pensamiento pedagógico.

El desempeño práctico de los docentes en formación será analizado teniendo en cuenta:

- ✓ La responsabilidad y el compromiso profesional;
- ✓ El desarrollo de las capacidades críticas;
- ✓ La iniciativa autónoma y la creatividad;
- ✓ La fundamentación de decisiones pedagógicas;
- ✓ El desarrollo de actitudes para la reflexión y problematización colectiva;
- ✓ El dominio conceptual de los contenidos de enseñanza;
- ✓ El sentido práctico contextualizado.

Criterios:

- ✓ Asistencia del 80% (100% en las visitas a los jardines destino)
- ✓ La responsabilidad y el compromiso profesional.
- ✓ La articulación armónica de la teoría y la práctica.

- ✓ Lectura y utilización del vocabulario pedagógico específico de la bibliografía obligatoria.
- ✓ Expresión oral y escrita adecuada al nivel profesional al que se aspira.
- ✓ La entrega en tiempo y forma de actividades y trabajos con consignas dadas en el aula.
- ✓ La participación en la clase y en trabajos grupales.
- ✓ Apto Fonoaudiológico.

Forma de evaluación y acreditación:

- ✓ Cumplimiento del régimen de asistencia.
- ✓ *Aprobación de las actividades que se realicen en los Jardines asociados.*

El campo es promocional.

Las notas de aprobación se encuadran entre 4 y 10.

Los alumnos que no participen de los talleres y/o no realicen las experiencias en terreno deberán recursar la materia.

De superar la inasistencia permitida se procederá según criterio enunciado por la dirección del Instituto.

Cada alumno conservará una copia del programa y del contrato de prácticas durante toda la cursada.